Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 2 Pbx 601 3532666 Ext 71343
Ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER

Que en el Proceso **Divisorio** RAD: **11001310304320220046100** de **RAUL TELLEZ MENDEZ C.C. 19.107.766, FABIO TELLEZ MENDEZC.C. 19.146.521, ELVIA TELLEZ MENDEZ C.C. 41.624.791, GLADYS TELLEZ MENDEZ C.C. 51.577.453 y ALVARO TELLEZ MENDEZ C.C.19.462.819** contra **OMAR HENRY TELLEZ MENDEZ C.C. 19.485.344**, por auto adiado 12 de junio de 2026, se **fijó las 9:30 a.m. del seis 06 de agosto de 2026**, para que tenga lugar la diligencia de **REMATE VIRTUAL** sobre la propiedad del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N.º **50S-837392**, ubicado en la TV 26 A No. 46-55 Sur (Dirección Catastral) de esta ciudad, el que se encuentra secuestrado y avaluado en este proceso, conforme a lo dispuesto por el artículo 411 del Código General del Proceso.

El bien materia de licitación se encuentra avaluado en la suma de **$521.870.462,00**, y será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo dado a los mismos conforme lo previsto en el inciso 4° del artículo 411 del Código General del Proceso, previa consignación a órdenes de este Juzgado del porcentaje legal correspondiente al **40%** de dicho avalúo, esto es:

FOLIO DE MATRICULA	Valor 70% postura	Valor 40% a consignar
50S-837392	$365.309.323,4	$208.748.185, oo

La licitación comenzará a la hora señalada y se concederá una (1) hora para que los postores interesados alleguen sobre cerrado únicamente al correo electrónico rematesccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, con su propuesta clara e individualizada por cada uno de los bienes objeto de licitación, con el nombre del postor, identificación, domicilio y firma autógrafa, acompañada del título de depósito correspondiente, vencida la cual se procederá a la apertura del mismo.

El secuestre asignado es ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S, dirección Carrera 10 N° 14- 56 Oficina 603 y número de teléfono 3118163113.

Se expide el presente aviso hoy catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026) para su publicación en un periódico de amplia circulación en la ciudad o en una radiodifusora local como lo dispone el Art. 450 ibídem.

Correo institucional de notificación ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANDREA VIVIANA LOZANO RIOS
Secretaria